



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera  
Desiderio Martínez Martínez  
27/02/2023



**Ayuntamiento de  
MUNERA**

NIF: P0205300G

**POLICÍA LOCAL-AGENTES**

Expediente 1142869T

# BANDO

Las colonias de gatos callejeros son una realidad en multitud de municipios. El Ayuntamiento de Munera no es ajeno a ello, y desde hace un tiempo se vienen planteando quejas por vecinos y vecinas del municipio, debido a las molestias que provocan dichas colonias por problemas de suciedad, ruidos e insalubridad.

Estas quejas, junto a la necesidad de que los gatos vivan en condiciones aceptables y dignas, como animales definidos en el artículo 337 del Código Penal que les otorga ciertos derechos, han llevado al consistorio a programar y organizar una serie de actuaciones encaminadas a resolver todos los problemas que las colonias de gatos puedan crear en el municipio, y a la vez conseguir no violar los derechos que tienen estos animales.

Por resolución de Alcaldía nº 92 de 24 de febrero de 2023, en primer lugar se encomienda la elaboración y sometimiento para su aprobación por parte del Pleno de la Corporación, de una Ordenanza Municipal que regule aquellos aspectos relacionados con las colonias felinas de la localidad.

En segundo lugar, como medida cautelar y hasta tanto resulta de aplicación la referida Ordenanza, promover y poner en funcionamiento el Proyecto CER, consistente en la implantación de la gestión de colonias felinas en el casco urbano con el método CER que consiste en la captura de gatos, esterilización por Servicios Veterinarios y retorno de los animales a su punto de captura. Con dicho método se evita la reproducción y finalmente la desaparición de la colonia. Además al ser revisados por los veterinarios se podrán detectar las enfermedades para ser tratadas. Los gatos esterilizados tendrán una marca en la oreja.

Los felinos que dispongan de micro-chip se avisará a los dueños.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento por parte de la población.

Munera, 27 de febrero de 2023

EL ALCALDE.

Desiderio Martínez Martínez



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA 9RZR 4EXJ NTET A4EH

**Bando método CER - SEFYCU 4193733**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1